a distances	Instrucción de Traba	jo	Página 1 de 3		
Universidad Tecnologica de Salamanca	Becas		CÓDIGO: INSAE003		
Emite: Oficina de Becas	;	Revisión: (B)	Fecha:08/03/2023		

1. Propósito

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa en la continuidad de estudios de los alumnos de la institución con bajo nivel per cápita en su familia, por medio de la gestión de becas internas y externas.

Difundir, orientar y contribuir con recursos financieros disponibles para maximizar los apoyos otorgados, para que los estudiantes accedan a experiencias de becas de movilidad nacional e internacional, que les ayuden a lograr su proyecto académico, impulsen a su crecimiento integral y sean de impacto.

2. Alcance

Aplica a todos los alumnos inscritos en los Programas Educativos de nivel Técnico Superior Universitario, Licenciatura y docentes.

2. Procedimiento

Entradas

Insumo	Origen				
Convocatorias de Becas	Internas				
	Estatales				
	Federales				
Solicitud de beca por alumno	Alumnos de Universidad de Tecnológica de				
	Salamanca, nivel Técnico Superior				
	Universitario e Ingeniería				

Salidas

Insumo	Origen
Becas otorgadas	Resultados

3. Actividades

Actividad

4 CONSTRUCCIÓN DE CONVOCATORIAS DE BECAS INTERNAS

1.1 Es construida, programada y validada por el Comité de Becas y Crédito Educativo, integrado por la Rectoría, Coordinación Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Jurídico, Profesorado, Atención Psicopedagógica y Oficina de Becas de la Universidad Tecnológica de Salamanca, al inicio de cada cuatrimestre.

5 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS BECAS INTERNAS, EXTERNAS Y DE MOVILIDAD

5.1 Se dará a conocer a toda la comunidad estudiantil y docente, las convocatorias para becas vigentes internas (tres anuales), externas y de movilidad, a través de medios Institucionales (Página web, pantallas y tableros) y de redes sociales (Facebook) la información acordada y recabada para la convocatoria de becas.

Fecha de 1 ^a . Liberación: 18 - 05 - 2018						
Elaboró:	LEM. Daniela Vargas Aguilar	Revisó:	M. en A. Sagora Castañada Sá Coordinadora c	ánchez	Aprobó:	Lic. Fernando Trujillo

September 1	Instrucción de Trabaj	Página 2 de 3	
Universidad Tecnologica de Salamanca	Becas		CÓDIGO: INSAE003
Emite: Oficina de Becas		Revisión: (B)	Fecha:08/03/2023

6 RECOPILACIÓN DE DOCUMENTOS

- 6.1 Para becas internas, una vez cubierto los registros RESAE010 y RESAE011 físicos y en línea, el estudiante entrega un expediente en la oficina de becas, para ser validado por personal operativo, la información que el interesado entrega incluye una carta compromiso (RESAE012).
- 6.2 Para becas externas y de movilidad las Instituciones correspondientes llevan a cabo su proceso de recopilación y validación.

7 SELECCIÓN DE CANDIDATOS

- 7.1 Para becas internas, el Comité de Becas y Crédito Educativo priorizará a los alumnos que ya cuenten con una beca interna mediante el "Proceso de Renovación", con ello se podrá dar seguimiento hasta la culminación de sus estudios, de acuerdo a la disposición de los recursos a los candidatos que cumplan con las necesidades que marque el Comité para ser beneficiarios de este apoyo, aquellos que no obtuvieron beca interna, serán canalizados para una beca externa.
- 7.2 Para becas externas y de movilidad (Convocatoria abierta) las Instituciones correspondientes llevan a cabo su proceso de selección de beneficiarios.
- 7.3 Para becas de Movilidad (en concurrencia con la UTS) la oficina de becas envía, por medio electrónico la información digital (listado y expedientes) de candidatos postulados por el Comité de Becas y Crédito Educativo.

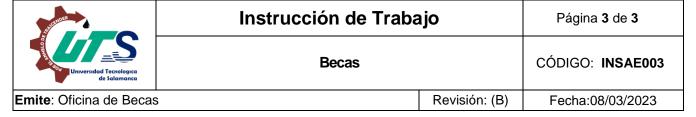
8 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO DE PAGOS.

- 8.1 Los resultados para becas internas, externas y de movilidad, se hace a través de medios Institucionales (Página web, pantallas y tableros) y de redes sociales (Facebook), dando a conocer a todos los beneficiarios de la beca, así como las condiciones de cumplimiento y recepción del apoyos dependiendo del tipo de beca adquirida, se compare el link de resultados a los tutores para su conocimiento
- 8.2 Becas da seguimiento a la entrega de apoyos internos, externos y de movilidad así como da a conocer la información relevante a los beneficiarios.

9 ORIENTACIÓN PARA BECAS.

- 9.1 Proporcionar atención personalizada a los alumnos que así lo requieran para dudas.
- 9.2 Para apoyos externos, se pone a disposición de los alumnos tutoriales y capacitaciones para su guía en el llenado de las plataformas nacionales y estatales para su correcto

Fecha	de 1ª. Liberación: 18 - 05 -					
Elabord	LEM. Daniela Vargas Aguilar	Revisó:	Casta	dra Leticia a Sánchez ora del SGC	Aprobó:	Lic. Ferritando Trujillo



llenado.

9.3 Para apoyos de becas Estatales de movilidad, se invita a todos los estudiantes a formar parte de las redes juveniles del Estado, quienes comprometidos con la sociedad, dirigen las actividades sociales de impacto en su entorno, para generar en ellos trayectoria social y empoderamiento de las juventudes.

10 Resultados de Satisfacción al cliente

- 10.1 Para evaluar las fortalezas y las debilidades en el área, promover la transparencia y el trato amable, el área de becas solicita las primeras dos semanas del inicio del cuatrimestre a las Direcciones de Carrera, los resultados del REDICO89, Cuestionario para medir la satisfacción de los alumnos.
- "Programa de seguimiento de alumnos beneficiarios con Beca Interna", en conjunto con el área de Vinculación y Coordinación Académica se elabora el programa con apoyo de los "Proyectos de Estadías", mediante cuestionario a tutores, con la finalidad de medir el desempeño y actitud del alumno becado.
- 10.3 Se realiza una entrega de reconocimientos a los alumnos beneficiarios de beca interna de Excelencia Académica y Deportiva y Cultural en cada uno de los tres cuatrimestres del año.

11 COMPROMISO SOCIAL

11.1 Los beneficiarios deberán apoyar a la Universidad Tecnológica de Salamanca con proyectos de acción encaminados a los 17 de objetivos de la agenda 2030 y deberá entregar sus evidencias de cumplimiento con el formato de control de retribución social de becas (RESAE 013).

Fecha de 1 ^a . Liberación: 18 - 05 - 2018						
Elaboró:	LEM. Daniela Vargas Aguilar	Revisó:	M. en A. Sa Castañada Coordinado	Sánchez	Aprobó:	Lic. Fernando Trujillo